

**RESOLUCIÓN 464-29-CONATEL-2007**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ANGEL PATRICIO VIVAR BARRERA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ANGEL PATRICIO VIVAR BARRERA. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA CONVENCIONAL**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE:</b> VIVAR BARRERA ANGEL PATRICIO									
<b>Código SNT:</b> 0735418		<b>Dirección:</b> MACHALA, OLMEDO Y JUAN MONTALVO, FRENTE AL MERCADO CENTRAL							
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
<b>DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS (USD):</b> 49.35					<b>TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS (USD)</b> 28.86				
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
<b>TIPO DE SISTEMA:</b> PRIVADO					<b>TIPO DE USO DE FRECUENCIAS:</b> PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radieléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	489.03750	495.03750	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-MANABI-EL ORO-LOS RIOS	49.35	28.86
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNC0811	AZUAY	CUENCA	CUCHILLA DE PAREDONES		02°43'15.00"S	79°26'52.00"W		
2	SMO0174	EL ORO	MACHALA	OLMEDO S/N Y JUAN MONTALVO, FRENTE AL MERCADO CENTRAL		03°15'08.00"S	79°57'26.00"W		
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:</b>									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD46813	8-DIPOLOS		9		ND.		VERTICAL	
2	AD46814	8-DIPOLOS		9		ND.		VERTICAL	

2007-FMT-2717

Augusta R.

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCC4321	SNC0811	AD46813	10.00	1,251.69	KENWOOD TKR-850	

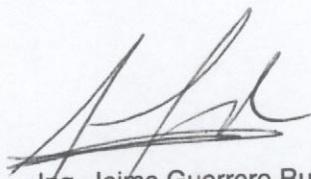
ESTACIONES FIJAS ( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI
1	HCO2195	SMO0174	AD46814	10.00		MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES ( 5 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB7227	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCB8816	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCB9008	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCB9009	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCM4154	10.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES ( 5 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM4155	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCM4161	4.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCM4162	4.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCM4163	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCM4164	4.00	MOTOROLA PRO-3150				

Dado en Quito, 25 de Octubre de 2007

  
Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

  
Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-2717

Augusta R.